

Sabanalarga, (Atlántico), 22 DE ENERO DE 2021
PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOPCARINA
DEMANDADO: DEIMER ANTONIO ARIAS PERALTA
REF No. 08-638-40-89-001- 2019-00629-00

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez, A su despacho el proceso ejecutivo, informándole que se presentó escrito virtual aportando nueva dirección del demandado Dígnese proveer, EL SECRETARIO, JULIO DIAZ MORELO.-

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD de SABANALARGA ATLANTICO
Sabanalarga, (Atlántico), 22 DE ENERO DE 2021

Visto y constatado el anterior informe secretarial este Despacho judicial teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante Dr. AYDA PABON CERVANTES ,tiene como nueva dirección del demandado señor DEIMER ANTONIO ARIAS PERALTA calle 27 No. 20ª-30 San José de Sabanalarga (ATLCO), la Kra 26 No.29B-42 DE Sabanalarga Atlantico,la Kra 21 No. 27—106 Apto 1, Kra 21 No. 27-14 de Sabanalarga –Atlántico y KRA 21 No.27-56 Barrio San Jose de Sabanalarga Atlantico para efectos de notificación del proceso.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR
ESTADO No. 004 DE FECHA 22-
01-2021
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ -SECRETARIO

Firmado Por:

MONICA MARGARITA ROBLES BACCA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 919b6006e915506dee3eed3f8bbf3cb3e3395e0a5f5e29bccf618aff389fe3e6
Documento generado en 22/01/2021 11:43:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>